

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
(UNIR) DEL PROGRAMA BECAS SANTANDER AYUDA ECONÓMICA PARA
PRÁCTICAS 2026 I EDICIÓN**

En aplicación de lo establecido en las bases de la convocatoria del PROGRAMA BECAS SANTANDER AYUDA ECONÓMICA PARA PRÁCTICAS 2026 I EDICIÓN, reunido el Comité de Becas de Prácticas de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), y comprobados que los alumnos solicitantes cumplen los requisitos que exige la convocatoria, se resuelve lo siguiente:

Relación de estudiantes admitidos becados:

1. 3887XXXXX
2. 1330XXXXX
3. 3938XXXXX
4. 7487XXXXX
5. 5436XXXXX
6. 4776XXXXX
7. 7227XXXXX
8. Z133XXXXX
9. 2387XXXXX

Para proceder al pago de la beca, se deberán cumplir todos los requisitos establecidos en las bases.

En Logroño, 05 de junio de 2026

Ricardo Gómez
Presidente de la Comisión de Prácticas